

INVERSIONES VENECIA S. A.

Nit. 890318252-5

**INFORMACIÓN RELEVANTE RESPECTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR
LA JUNTA DIRECTIVA EN REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2. del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, **INVERSIONES VENECIA S. A.** da alcance al mercado respecto a los asuntos que fueron sometidos a consideración en la Junta Directiva de la sociedad en reunión ordinaria celebrada el día de hoy 27 de junio de 2026, y que fueron aprobados todos por UNANIMIDAD:

Nombramientos y Designaciones

Secretaría de Juntas - Oficial de Cumplimiento SARLAFT - Agente de Cumplimiento - Oficial de Protección de Datos Personales:

La Junta Directiva aceptó la renuncia de Lina Mercedes Rueda Castro, identificada con cédula de ciudadanía número 31.713.810 de Cali, a los cargos de Secretaría de Juntas, Oficial de Cumplimiento SARLAFT, Agente de Cumplimiento y Oficial de Protección de Datos Personales de la Sociedad.

En consecuencia, la Junta Directiva designó como Secretaría de Juntas, Oficial de Cumplimiento SARLAFT, Agente de Cumplimiento y Oficial de Protección de Datos Personales a Margarita María Gómez Espinosa, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.151.940.746 de Cali.

Constancias:

En cumplimiento de la normatividad y el estatuto social, el Gerente convocó mediante carta de fecha 23 de junio de 2026, remitida a cada uno de los Directores, a su reunión ordinaria para el día 27 de junio de 2026, para una reunión mixta, algunos Directores estaban presentes en las oficinas de la Administración Societaria ubicadas en la Hacienda El Tránsito – Carretera Palmira – La Herradura Km. 3.5. (Palmira – Valle); y otros por medio de la plataforma ZOOM.

Por último, se informa que, durante toda la reunión, se contó con el quorum necesario para deliberar y decidir y que se surtieron todos los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la reunión ordinaria de Junta Directiva.

Palmira, junio 27 de 2026

Hacienda El Tránsito – Carretera Palmira – La Herradura km 3.5
Apartado 101 – Celular 310-8227446
Palmira – Valle